

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA DE REUNÓN VIRTUAL

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022
HORA:	De 3:00 p.m. a 4:30 p.m.
LUGAR:	Virtual Microsoft Teams <sup>1</sup>
ASISTENTES:	<p><b><u>Municipio de Barrancominas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Carlos Andrés Caro - Secretario de Desarrollo Económico y Social</li> <li>- Andrés Domínguez</li> <li>-Camilo Andrés Hernández Botero – Jefe Oficina Asesora de Planeación</li> <li>-German Medina – Apoyo técnico del Alcalde</li> <li>-Andrés Felipe Bejarano</li> <li>- Juan Manuel Cepeda Girón- Coordinador</li> <li>- Andrés Figueroa - contratista alcalde Barrancominas</li> <li>- Andrés Bejarano – PDA Guainía</li> </ul> <p><b><u>MVCT</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Beatriz Helena García Guzmán – DPR-VASB</li> <li>-Patricia León Botón – DPR-VASB</li> </ul> <p>Se anexa lista de asistencia</p>
INVITADOS:	

### DESARROLLO: ORDEN DEL DIA:

- Presentación asistentes
- Seguimiento Compromisos.
- Conclusiones y compromisos

### DESARROLLO:

Se realiza presentación de los asistentes

Beatriz García, señala que la idea de la reunión era que nos acompañara el Municipio, la Secretaría de Desarrollo, la interventoría y el contratista para poder revisar si contractual y técnicamente se podría incluir la metodología y análisis para localización de zonas disponibles para la construcción del relleno sanitario.

Juan Manuel Cepeda, señala que, como coordinador del esquema, no habría ningún inconveniente en la incorporación, la idea es que se entregara la información para analizarla o procesarla, depurar o sacar, sustraer lo que corresponda y dejar

<sup>1</sup> [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MTVhZDU4YzgtN2QyZi00YmZhLWE0NjktMDJkNDc0NGZhNDNj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22d97e9b40-046d-4610-a74a-02dcb1671f44%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTVhZDU4YzgtN2QyZi00YmZhLWE0NjktMDJkNDc0NGZhNDNj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22d97e9b40-046d-4610-a74a-02dcb1671f44%22%7d)

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

reglamentado el suelo que se necesite o las que hayan definido, sin embargo, se está a la espera de la reunión porque hay una inquietud porque se tiene la unificación de amenazas y no se sabe si esos sitios estén libres de cualquier susceptibilidad. Señala que, ya se entregó una primera fase o el diagnóstico, pero puede ser alimentado con parte de lo que está haciendo la consultoría para elegir, y pues sería clave en la formulación tener aquellos sitios que ellos hayan identificado como posibles, sitios a reglamentar para el manejo integral de los residuos sólidos de Barranco minas.

Beatriz García pregunta a Juan Manuel, que cuando señala que no tiene ningún inconveniente es porque en el contrato y ya está incluido ese aspecto, la metodología para la ubicación de zonas de rellenos para ubicar rellenos sanitarios.?

Juan Manuel Cepeda, señala que están apenas en el diagnóstico, lo que contempla la caracterización o de cómo el municipio está disponiendo en el en el área urbana, pero que no tienen y no han incluido esto, la metodología para incorporar los sitios.

Beatriz García pregunta a cargo de quién está la supervisión del contrato.

Carlos Andrés Caro señala que el contrato de formulación del esquema está a cargo de la Secretaría de Planeación.

Juan Manuel Cepeda indica que, es bastante importante conocer cuáles son los alcances que está haciendo el PDA con relación a residuos sólidos, es bastante clave para que nos digan y con eso nosotros incorporaremos lo que corresponde al esquema del documento, no habría ningún inconveniente. Sí tenemos reglamentación especial, pero igual hay algunas alternativas que seguidamente iremos a trabajar con el municipio y tomar decisiones.

Beatriz García pregunta si es un solo contrato de zonificación y esquema de ordenamiento territorial?

Juan Manuel Cepeda indica que sí.

Beatriz García pregunta si el tema de incorporar la metodología depende de que se le dé vía libre por parte de la interventoría al tema de zonificación.

Andrés Bejarano, del PDA señala que apoya la supervisión del contrato con Sigma y hace claridad en que ellos están actualizando un plan de gestión integral de residuos sólidos. La norma tiene una metodología anexa para elegir los sitios de disposición final para los municipios, es una actividad, pero no estamos ubicando las zonas, sin embargo, por solicitud de la alcaldía se les envió un antecedente que existe de una resolución de la Aeronáutica, donde se ubican unos puntos que aprueban ellos.

Andrés Figueroa señala que por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, están muy a la expectativa, dado que la supervisión de este proyecto es la Secretaría de Planeación, lo importante es que se tengan en cuenta toda esta información existente y podemos el producto que se le va a entregar directamente al municipio.

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

Planear y poder ejecutar proyectos futuros de consultoría, y segundo, pues construcción y puesta en marcha de la planta de aprovechamiento y el relleno sanitario que el municipio nunca ha tenido y será pues el encargado del de mitigar la problemática que tiene en residuos.

Nelson Barrera (consultor ordenamiento territorial y amenazas) indica que, no entiende, que, si se está hablando de incorporar al contrato el tema de escoger terrenos de posible relleno sanitario, porque ya la entidad tiene con coordenadas de esos sitios, pues para poder hacer cruce de mapas, y saber dónde proyectan hacer el relleno.

Indica que, en su contrato no dice nada de que tenemos que ubicar el relleno.

Que si le dan vialidad técnica, que no quede en una zona de amenaza y que tampoco quede en una zona ambientalmente protegida.

Patricia León señala que, lo que se debe hacer y lo que dice la normativa es que teniendo el plano se hace un ejercicio de cartografía inversa, que es teniendo el plano de todo el territorio, de todo el municipio, se extraen las zonas que establece la Resolución y con lo que quede, se hace un análisis multicriterio para poder definir las áreas. Ese es el análisis que estamos sugiriendo, que dentro del esquema de ordenamiento territorial.

Y dentro del estudio, si no quedo como ustedes lo manifiestan lo que estamos intentando es que se aproveche el estudio y se pues se pueden hacer las modificaciones a que haya lugar para que quede ese análisis. Con las áreas disponibles después de excluir lo que no se puede donde no se puede construir un relleno sanitario, se hace un análisis multicriterio y ahí es donde salen las áreas disponibles.

Señala igualmente que, para que nos quede el enfoque de lo que el Ministerio quiere, este Gobierno está muy interesado en poder apoyar, sobre todo a los municipios de difícil gestión, en soluciones para el manejo de los residuos sólidos. Cuando un municipio pretende o quiere acceder a los recursos de la Nación, apoyo financiero no solo de la nación, sino del PDA y de otros instrumentos.

Además de todos los requisitos que existen, por ejemplo, para el mecanismo de habilitación, es el cumplimiento de la normativa y nos hemos encontrado que, pese a que la normativa de localización de rellenos sanitarios fue modificada en muchos territorios, no se conoce si no siguieron con el chip del Decreto 838, que establecía unas prohibiciones o restricciones y simplemente hay daba la potestad del municipio, del ente territorial o de un consultor para escoger el predio. La verificación no es que el municipio busque unos predios, si no es un ejercicio contrario y por qué lo enlazo con el tema de proyectos, porque precisamente cuando se llegan a pedir inversiones a pedir apoyo financiero, pues se tendría que cumplir la normativa y nos hemos encontrado que a pesar de que las resoluciones del 2019, no se han hecho los ejercicios y los análisis de los entes territoriales para la localización de nuevos rellenos sanitarios o para la ampliación de los existentes.

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

Ahora, teniendo en cuenta las particularidades de Barrancominas y de todo su proceso de estructuración municipal territorial, lo que queremos es que ese análisis quede inmerso en el estudio para futuro. Cuando se lleguen a esas ayudas, pues se pueda cumplir efectivamente con todo eso.

Carlos Caro, señala que, requieren algo más de tiempo, para entregar información detalle entonces considera reunirse con ellos.

Beatriz Helena García Guzmán señala que sería importante adelantar una reunión para revisar el avance de lo que de lo que han sacado de las reuniones.

Nelson barrera dice que queda muy claro que el primero es una extracción que tenemos que hacer de áreas, tenemos que cruzar todo lo de riesgos. Todos los determinantes ambientales que hace de todo para hacer esa sustracción de que área nos quedan, para poder ver si cumple con la resolución. No sería conveniente enviar algo sin haber hecho todas las verificaciones.

Beatriz Helena García Guzmán señala que como Ministerio quedamos atentos a que nos informen la fecha de la reunión y que nos regalen, así sea por correo algún avance de lo que han adelantado para poder ir trabajando paralelamente, igual con el municipio.

William Caro que lo que se ofrezca de información y datos, desde la interventoría están atentos a escuchar sus sugerencias, lineamientos y requerimientos técnicos.

**FIRMAS:** Se anexa lista de asistencia

Elaboró: Beatriz García - DPR-VASB-MVCT

Fecha: 10 de octubre de 2022

Soporte reunión virtual:

	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 6.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01



	<b>FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS</b>  <b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Versión: 5.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Octubre 10 de 2022 HORA: 3:00 pm-4:30 pm.

TEMA: Asistencia Técnica al municipio de Barrancominas PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: \_\_\_\_\_

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Beatriz Helena García Guzmán	Contratista	Minvivienda	3208021869	bgarcia@minvivienda.gov.co	Implementación Decreto 802 de 2022	Beatriz Helena García Guzmán
2	Patricia León	Contratista	MVCT	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	IAT	Patricia León
3	Randy Dominguez	Contratista	Alcaldía Barrancominas	3214351162	serviciopublico sbarrancominas@gmail.com	Selección predio para RS	Randy Dominguez
4	Carlos Andrés Caro	Secretario de Desarrollo Económico y Social	Alcaldía de Barrancominas	3124697272	desarrolloeconomicoysocial@barrancominas-guainia.gov.co	PGIRS BARRANCOMINAS	Carlos Andrés Caro
5	Camilo Andrés Hernández Botero	Jefe oficina asesora de Planeación	Alcaldía municipal	3024267435	planeacion@barrancominaguainia.Govea.co	Relleno sanitario	Camilo Andrés Hernández Botero

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

	<b>FORMATO:</b> LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS  <b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
6	Germán Medina	Apoyo técnico	Alcaldía de Barrancominas	3202842444	german_m77@hotmail.com	Seguimiento de compromisos	Germán Medina
7	Camilo Andrés Hernández Botero	Jefe oficina asesora de Planeacion	Alcaldía municipal	3024267435	planeacion@barancomins-guainia.gov.co	Relleno sanitario	Camilo Andrés Hernández Botero
8	Andrés Felipe Bejarano Reyes	Profesional Ambiental	Gestor PDA Guainía	3187125065	andresbejaronoescalaresp@gmail.com	Apoyo en residuos solidos	Andrés Felipe Bejarano Reyes